

Santiago, 8 de septiembre de 2004.

EXCELENTISIMO SEÑOR

PRESIDENTE DEL SENADO:

Tengo el honor de transcribir a V.E. la resolución dictada por este Tribunal, recaída en los autos Rol N° 422, relativos al proyecto de ley que modifica el Régimen de Jornada Escolar Completa Diurna y otros cuerpos legales, cuyo texto es el siguiente:

“Santiago, siete de septiembre de dos mil cuatro.

“Oficiese al Senado de la República para que informe a este Tribunal el quórum con el cual se aprobó en segundo trámite constitucional el artículo 10 del proyecto de ley que modifica el Régimen de Jornada Escolar Completa Diurna y otros cuerpos legales.”.

Dios guarde a V.E.

JUAN COLOMBO CAMPBELL
Presidente

RAFEL LARRAIN CRUZ
Secretario

AL EXCMO. SEÑOR
PRESIDENTE DEL SENADO
DON HERNAN LARRAIN FERNANDEZ
PRESENTE